

Santiago, 09 de abril de 2021

Sr. Sebastián Tapia Camus
Fiscal Instructor
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Ref.: Res. Ex. N° 10/ ROL D-036-2018, de fecha 25 de marzo de 2021.
Mat.: Solicitud de ampliación de plazo
Fiscal Instructor: Sebastián Tapia Camus.

De nuestra consideración;

Por medio de la presente, en representación de Áridos San Pedro SpA, Rol Único Tributario N°76.257.756-9, encontrándome dentro de plazo, solicito a Usted, en su rol de fiscal instructor en procedimiento sancionatorio ROL D-036-2018, modifique la resolución indicada en la referencia, otorgándonos un nuevo plazo para la entrega de los antecedentes solicitados, por al menos 20 días hábiles, pudiendo incluso posteriormente solicitar su ampliación, debido a la gran cantidad de información solicitada, cuya obtención y preparación se hace aún más difícil considerando la emergencia sanitaria que afecta al país y las restricciones de traslado, sumado a las limitaciones laborales que ello conlleva.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que no pueda acceder a la modificación solicitada, agradecería que nos conceda una ampliación de plazo por el mayor período posible de conformidad a lo señalado en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en relación al plazo que nos fue otorgado en Resolución Ex. N° 10/ ROL D-036-2018, por los motivos anteriormente expuestos.



Se deja constancia, que dentro de los antecedentes del procedimiento sancionatorio se encuentra copia del documento en el cual consta mi facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.

Sin otro particular, esperando contar con una acogida favorable a la presente solicitud, saluda atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Fernando Iturriaga Alamos', written over a light blue rectangular background.

Jorge Fernando Iturriaga Alamos
p. Áridos San Pedro SpA
RUT. 76.257.756-9

Datos de contacto:

